

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APOORTE No 19003152021 DE 5 DE AGOSTO DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAUCA Y EL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE.

OBJETO DEL CONTRATO: Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.

VALOR DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales el valor total del contrato será por la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 132.245.000)** compuesto por: A. los aportes que realizará el ICBF al contratista por valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 132.000.000)**, y B. el aporte que realizará el contratista por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$ 245.000)**, de conformidad con los términos y condiciones de la contrapartida presentada en la propuesta.

MUNICIPIO	CUPOS DE ATENCIÓN	VALOR APOORTE ICBF	VALOR APOORTE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO
PATIA	110	\$ 132.000.000	245.000	\$ 132.245.000
TOTAL				

PARÁGRAFO CUARTO: El ICBF realizará un aporte en especie para la atención de las familias, representados en el suministro de Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

FECHA DE INICIO: 5/08/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2021

Se reunieron por videollamada **PAULA ANDREA CORREA AMEZQUITA** en su calidad de supervisora del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y por otra parte **MARIVIA MAMIAM**, quien obra en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del Hogar Juvenil Campesino de Sucre identificado con NIT. **No. 891.501.542-3**.

- Suscribir acta de inicio del contrato de aporte No **19003152021** del 5 de Agosto de 2021.

MARIVIA MAMIAM, ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte No. **19003152021** y demás actividades tendientes al cumplimiento del mismo.

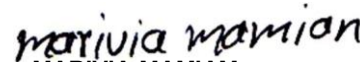
Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta el día Cinco (5) de Agosto de 2021.

Por parte del SUPERVISOR;

Por parte del CONTRATISTA;



PAULA ANDREA CORREA AMEZQUITA
Profesional Especializado, Grado 17-Código 2028



MARIVIA MAMIAM
C.C 48.608.106 Representante Legal